

## ANEXO I

### SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN TRABAJADOR PARA DESARROLLAR APLICACIONES INFORMATICAS WEB PARA EL PROYECTYO “RESPUESTAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DESDE EL PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE SORIA” PARA EL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y CONSTITUCIÓN, EN SU CASO, DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE DICHA CATEGORÍA PROFESIONAL, EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACION DETERMINADA, PARA DICHA SUBVENCIÓN

#### ***Introducción:***

Según Resolución, de 20 de diciembre de 2022, de concesión de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, de las subvenciones concedidas por concurrencia competitiva subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales correspondiente a 2022.

El proyecto pretende transversalizar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, en todas las actuaciones municipales plasmadas en el Plan de Igualdad para la ciudad de Soria, relacionándolo con la consecución del resto de Objetivos De Desarrollo Sostenible, para el desarrollo de la igualdad desde cada uno de ellos.

Entendemos que la reducción de brechas de género es imprescindible en todos los ámbitos y hemos de actuar de manera consciente para ello, dotando al Plan de Igualdad de una programación alineada con la Agenda 2030 que nos permita asumir sus compromisos de manera integral y sistémica, planteamiento que desde el gobierno local se está realizando en el resto de planes estratégico, con el fin de un desarrollo sostenible en la totalidad de los mismos.

La base para del proyecto serán los documentos que actualmente guían la intervención municipal en este sentido:

- Plan de Acción Agenda Urbana Soria (2022)
- Hoja de Ruta para la neutralidad de emisiones Soria 2030 (2021)
- Programa de recuperación de entornos residenciales (2021)
- Plan de Mayores (2020)
- Nuevo plan de movilidad urbana sostenible de Soria (2019)
- Plan especial de reforma interior ARU Soria San Pedro-El Carmen (2019)
- Plan del Ruido (2019) – Plan de Dinamización Turística (2018)
- Plan de Infancia y Adolescencia (2018)
- Plan de Juventud (2017)
- Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado Soria Intramuros (2016)
- Plan de acción para la energía sostenible de Soria (2015)
- Plan Municipal de Salud



- Plan de Drogodependencia

La contratación de este perfil profesional forma parte de los compromisos adquiridos en la memoria del proyecto, presentada y aprobada, cuantificado el gasto a justificar en la misma, durante el año 2023

**Requisitos de los aspirantes:**

- **Titulación:** Formación Profesional de Grado Superior. Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. (C1) *En el supuesto de invocar título equivalente al exigido habrá de acompañarse certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa que acredite la equivalencia.*
- **Trabajadores desempleados o en mejora de empleo** inscritos como demandantes de empleo no ocupados o en mejora de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- **Preseleccionados por la Oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.**
- **Convocatoria abierta a quienes cumplieren los requisitos en el momento de efectuarse la prueba teórico-práctica**

**Conocimientos a valorar:**

- Programación en lenguaje PHP.
- CodeIgniter como framework de PHP
- Desarrollo de aplicaciones web seguras.
- Desarrollo de base de datos (Oracle, Sql, Mysql).
- Sistemas operativos Windows y Linux
- Servidores Apache y Microsoft IIS
- Virtualización.
- LDAP
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Conocimientos en Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Funciones a desarrollar por el contratado:**

Desarrollo de aplicaciones informáticas web para el proyecto “Respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible desde el plan de igualdad de la ciudad de Soria”.

**Condiciones de trabajo:**

- Tipo de contrato: Contrato de trabajo temporal a tiempo completo.
- Duración: hasta el 20 de diciembre de 2023.
- Centro de trabajo: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9. 42002 - SORIA.
- Salario: De conformidad con la **Resolución de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, de 3 de agosto de 2022 por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.**



### **Sistema de selección:**

La Comisión de Selección procederá a recepcionar a los aspirantes el **día 01 de febrero de 2023, miércoles a las 10:00 horas**, en el Centro Cultural Palacio de la Audiencia de Soria. Los aspirantes deberán presentar en el momento de su llamamiento Currículum Vitae, así como el Documento Nacional de Identidad y la carta de presentación del Servicio Público de Empleo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

**FASE 1:** Prueba: Ejercicio teórico-práctico relacionado con las funciones y los conocimientos a valorar.

Con dicho ejercicio se pretende valorar la capacidad de la persona aspirante y el conocimiento de la materia.

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar.

**Será necesario la superación de dicha prueba para proceder a la valoración de los méritos especificados en el Curriculum Vitae.**

**FASE 2:** Baremo de méritos: Valoración del Curriculum Vitae de las personas candidatas que reúnan los requisitos establecidos y que hayan superado la prueba.

Del Curriculum Vitae se valorarán los siguientes méritos y conforme al siguiente baremo, debiendo acreditarse todos ellos documentalmente, no siendo valorados aquellos que no se acrediten.

1. Titulaciones Académicas relacionadas con el contrato.

Incluye las relacionadas con informática, igualdad entre mujeres y hombres y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se valorarán cada una de las titulaciones que se posean, excepto la exigida para optar al presente proceso selectivo, conforme a la siguiente tabla. No se valorarán las titulaciones que sirvan de base para la obtención de otra superior.

Licenciatura Universitaria o grado.	1,00 puntos
Diplomatura Universitaria.	0,75 puntos
Otras titulaciones (Master, Postgrados, etc.) de carácter oficial a los que se accede con título universitario.	0,50 puntos
Otras titulaciones (Ciclo de grado Superior etc.) a las que se accede sin título universitario.	0,25 puntos

La puntuación máxima de este apartado es de 1 punto.

2. Formación extraacadémica.

Incluye las relacionadas con informática, igualdad entre mujeres y hombres y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se valorarán en este apartado los cursos, seminarios, congresos, jornadas o similares recibidos por las personas candidatas, que deberán versar sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto a ocupar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Institución Privada cuando conste



fehacientemente la colaboración de la Administración Pública y deberán hacer constar el número de horas o créditos (equivalente cada uno a 10 horas lectivas), valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula:  $N^{\circ}$  de horas x 0'010 puntos.

Tal fórmula se aplicará a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas; no se valorarán aquellos cursos con menos de 10 horas o que no se especifique su duración.

3. *Conocimientos a valorar:*

- *Programación en lenguaje PHP.*
- *CodeIgniter como framework de PHP*
- *Desarrollo de aplicaciones web seguras.*
- *Desarrollo de base de datos (Oracle, Sql, Mysql).*
- *Sistemas operativos Windows y Linux*
- *Servidores Apache y Microsoft IIS*
- *Virtualización.*
- *LDAP*
- *Igualdad entre mujeres y hombres*
- *Conocimientos en Objetivos de Desarrollo Sostenible*

4. La puntuación máxima de este apartado es de 2 puntos.

5. Experiencia profesional.

Se valorará la experiencia profesional como persona desarrolladora de aplicaciones web, a razón de 0'10 puntos por cada mes completo de servicios prestados en las Administraciones Públicas y 0'050 puntos por cada mes completo en el sector privado.

La experiencia profesional se acreditará mediante certificación expedida por la respectiva Administración o empresa, en la que constará el periodo trabajado, la categoría profesional y las funciones desempeñadas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

